



SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-011407, Pregunta relativa al PGOU del municipio de Moclín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-19/PE-011408, Pregunta relativa a la mejora de la situación sanitaria en Macharaviaya (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-19/PE-011409, Pregunta relativa al servicio de urgencias en el centro de salud de Alozaina (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 11-19/PE-011410, Pregunta relativa a la segunda ambulancia de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-19/PE-011411, Pregunta relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en Benamargosa, El Borge, Almáchar y Comares, así como Cútar y Triana, que dependen de Benamargosa (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-19/PE-011412, Pregunta relativa a la necesidad de un centro hospitalario en Fuengirola-Mijas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-19/PE-011413, Pregunta relativa a la necesidad de un tercer centro de salud en Fuengirola (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-19/PE-011414, Pregunta relativa a urgencias 24 horas en Fuengirola (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011415, Pregunta relativa a la mejora de la situación sanitaria y nuevo centro de salud en Nerja (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/PE-011416, Pregunta relativa a la situación sanitaria en la comarca de la Serranía de Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-19/PE-011417, Pregunta relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en Totalán (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/PE-011418, Pregunta relativa a la mejora de la situación sanitaria en la comarca de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/PE-011419, Pregunta relativa a las mejoras en especialidades y en servicio de urgencias en el hospital de alta resolución de Benalmádena (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/PE-011420, Pregunta relativa a mejoras en la situación sanitaria en Casares (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/PE-011421, Pregunta relativa a mejoras en la dotación de ambulancias en Fuengirola-Mijas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/PE-011422, Pregunta relativa a la necesidad de remodelación del centro salud de Fuengirola (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/PE-011423, Pregunta relativa a mejoras en la situación sanitaria en Istán (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/PE-011424, Pregunta relativa a mejoras en la situación sanitaria en Periana (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/PE-011425, Pregunta relativa al tercer centro salud en Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/PE-011426, Pregunta relativa a los despidos de personal eventual del plan Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/PE-011427, Pregunta relativa a los desfibriladores en los centros educativos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/PE-011428, Pregunta relativa al hospital de alta resolución en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/PE-011429, Pregunta relativa al inicio del curso escolar en el CPR Valle del Guadalfeo, de Torvizcón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011430, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/PE-011431, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/PE-011432, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/PE-011433, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/PE-011434, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/PE-011435, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-19/PE-011436, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-19/PE-011437, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Hospital de Poniente, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/PE-011438, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en el Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Poniente de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-19/PE-011439, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-19/PE-011440, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-19/PE-011441, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011442, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-19/PE-011443, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-19/PE-011444, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-19/PE-011445, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Poniente de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-19/PE-011446, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-19/PE-011447, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-19/PE-011448, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-19/PE-011449, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-19/PE-011450, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/PE-011451, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-19/PE-011452, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Poniente de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-19/PE-011453, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-19/PE-011454, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011455, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-19/PE-011456, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-19/PE-011457, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-19/PE-011458, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-19/PE-011459, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-19/PE-011460, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-19/PE-011461, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-19/PE-011462, Pregunta relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-19/PE-011463, Pregunta relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-19/PE-011464, Pregunta relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-19/PE-011465, Pregunta relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Hospital de Poniente, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-19/PE-011466, Pregunta relativa a la contaminación de la empresa Tomás Guerrero, en Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-19/PE-011467, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores de núcleos de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-19/PE-011468, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Almodóvar del Río, Posadas y sus núcleos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-19/PE-011469, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Hornachuelos y sus núcleos (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011470, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Alcaracejos y Villanueva del Duque (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-19/PE-011471, Pregunta relativa a la adecuación y mejora de las EDAR de Añora y de Villanueva del Rey (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-19/PE-011472, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Los Blázquez y Valsequillo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-19/PE-011473, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Cardeña y Conquista (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-19/PE-011474, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Fuente Obejuna y sus núcleos (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-19/PE-011475, Pregunta relativa a la ampliación de la EDAR de Hinojosa del Duque y de Pozoblanco (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-19/PE-011476, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Obejo y en Villaharta (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-19/PE-011477, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Fuente la Lancha y en La Granjuela (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-19/PE-011478, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en El Guijo, Santa Eufemia y Torrecampo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-19/PE-011479, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Adamuz y núcleos de Montoro (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-19/PE-011480, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Baena y Valenzuela (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-19/PE-011481, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Almedinilla y Fuente-Tójar (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-19/PE-011482, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Benamejí, Encinas Reales y Palenciana (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-19/PE-011483, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en núcleos de Cabra y Castro del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-19/PE-011484, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en La Carlota y sus núcleos (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011485, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Fuente Palmera y sus núcleos (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 103
- 11-19/PE-011486, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Guadalcazar, San Sebastián de los Ballesteros y La Victoria (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104
- 11-19/PE-011487, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en La Rambla y núcleos de Montalbán de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 105
- 11-19/PE-011488, Pregunta relativa a la ampliación de la EDAR de Lucena y EDAR y colectores en sus núcleos (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106
- 11-19/PE-011489, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Monturque y Moriles (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 107
- 11-19/PE-011490, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Priego de Córdoba y sus núcleos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108
- 11-19/PE-011491, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Puente Genil y sus núcleos (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 109
- 11-19/PE-011492, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Rute y sus núcleos (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 110
- 11-19/PE-011493, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Santaella y sus núcleos (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 111
- 11-19/PE-011494, Pregunta relativa a la EDAR del área metropolitana de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 112
- 11-19/PE-011495, Pregunta relativa a la EDAR en Níjar y a la ampliación de la EDAR de El Barranquete (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 113
- 11-19/PE-011496, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Lúcar y sus núcleos (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 114
- 11-19/PE-011497, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Bédar, Los Gallardos y sus núcleos (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 115
- 11-19/PE-011498, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Níjar y sus núcleos (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 116
- 11-19/PE-011499, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Berja, Dalías y sus núcleos (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 117

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011500, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en El Ejido y sus núcleos (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-19/PE-011501, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Abla, Abrcucena y sus núcleos (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-19/PE-011502, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y de colectores en Alhabía, Alicún, Huécija y Terque (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-19/PE-011503, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y de colectores en Bentarique, Íllar, Instinción y Rágol (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-19/PE-011504, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores de Alcóntar, Bacares y sus núcleos (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-19/PE-011505, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores de Albox, Arboleas, Zurgena y sus núcleos (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-19/PE-011506, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores de Antas (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011407, Pregunta relativa al PGOU del municipio de Moclín (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al PGOU del municipio de Moclín (Granada).

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra actualmente el PGOU del municipio de Moclín?

¿Cuáles han sido los motivos para el rechazo del mismo, en varias ocasiones, por la consejería competente?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011408, Pregunta relativa a la mejora de la situación sanitaria en Macharaviaya (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de la situación sanitaria en Macharaviaya (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Macharaviaya (Málaga) consta de tres núcleos urbanos, el propio de Macharaviaya, Benaque y Vallejos, y cuenta con un solo equipo médico que da servicio un solo día al municipio, unas horas en Macharaviaya y otras en Benaque, donde además tiene que pasar consulta en un salón multiusos cedido por el ayuntamiento. Vallejos no cuenta con ningún tipo de asistencia médica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la consejería para mejorar la asistencia sanitaria en el conjunto del municipio de Macharaviaya, tanto en el número de días de atención, como en las instalaciones donde realizar las consultas en Benaque, como en la prestación de servicios en Vallejos?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011409, Pregunta relativa al servicio de urgencias en el centro de salud de Alozaina (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al servicio de urgencias en el centro de salud de Alozaina (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Alozaina (Málaga) se comparte equipo médico de urgencias con el del transporte sanitario, por lo que cuando la ambulancia tiene que trasladar a algún paciente deja no solo a Alozaina, sino a cuatro municipios, sin asistencia médica, lo que obliga a la ciudadanía a tener, ante cualquier otra urgencia, que desplazarse a Coín o a Pizarra (a más de 20 km), lo que hace necesario reforzar el servicio de urgencias del centro de salud de Alozaina, que atiende a una población cercana a los 10.000 habitantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería reforzar el servicio de urgencias del centro de salud de Alozaina (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011410, Pregunta relativa a la segunda ambulancia de Antequera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la segunda ambulancia de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 20 de septiembre se anunció la puesta en servicio de la segunda ambulancia para la ciudad de Antequera; lo que no se indicó es que esta segunda ambulancia no era una nueva dotación para el conjunto de la comarca, sino que se ha hecho quitando una de las ambulancias que había en la zona de Mollina y que daba servicio a poblaciones como Alameda, poblaciones distanciadas en 12 km, para llevársela a Antequera, y que ahora las atenciones a Alameda se realicen desde Villanueva de Algaidas, poblaciones que están distanciadas en 24 km, para todo tipo de prioridades las 2, 3, 4 y 5.

Eso conlleva que mientras la ambulancia sale desde Villanueva de Algaidas a Alameda, para hacer una atención, el consultorio médico se cierra y toda la población de Villanueva de Algaidas queda sin atención médica. Y no solo Villanueva de Algaidas, sino que Cañadas de Pareja, Cartaojal o la Parrila tampoco tienen esa atención.

Mientras, si en Villanueva de Algaidas ocurriese una urgencia, deberían desplazarse desde Archidona, trasladando el problema entonces a una población con más de 8.000 personas.

Es decir, este anuncio no viene a mejorar la asistencia sanitaria en la comarca de Antequera, sino a poner patas arriba una comarca entera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motivos tiene la consejería para haber eliminado la segunda ambulancia de Mollina?

¿Tiene previsto la consejería reconsiderar la decisión tomada y ampliar la asistencia, en materia de ambulancias, en la comarca en general, y en particular en Antequera?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011411, Pregunta relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en Benamargosa, El Borge, Almáchar y Comares, así como Cútar y Triana, que dependen de Benamargosa (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en Benamargosa, El Borge, Almáchar y Comares, así como Cútar y Triana, que dependen de Benamargosa (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona de Benamargosa, El Borge, Almáchar y Comares, así como Cútar y Triana, que dependen de Benamargosa, desde hace varios años se encuentra muy mermada en cuanto a la situación de asistencia pediátrica: solo unos días, e incluso estos no completos. Además, en época estival, durante un mes completo están sin asistencia alguna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la consejería para mejorar la asistencia sanitaria, y en concreto la pediátrica, en los municipios de Benamargosa, El Borge, Almáchar y Comares, así como en Cútar y Triana, que dependen de Benamargosa?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011412, Pregunta relativa a la necesidad de un centro hospitalario en Fuengirola-Mijas (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la necesidad de un centro hospitalario en Fuengirola-Mijas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de construcción de un centro hospitalario en Fuengirola-Mijas es una demanda histórica, prometida por Manuel Chaves en 2003 durante una campaña electoral, y caballo de batalla del PP en Fuengirola mientras se encontraba en la oposición.

Es una necesidad para una población que ronda los 150.000 habitantes, entre ambos municipios, y que en el caso de Fuengirola se triplica en época estival. Ayudaría a descongestionar el Hospital Comarcal Costa del Sol, a semejanza del recientemente construido, pero no abierto, en Estepona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la consejería planeado llevar a cabo la construcción de un centro hospitalario en Fuengirola-Mijas?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011413, Pregunta relativa a la necesidad de un tercer centro de salud en Fuengirola (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la necesidad de un tercer centro de salud en Fuengirola (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las demandas históricas de Fuengirola en materia sanitaria es la del tercer centro de salud, el centro de salud de Los Pacos, para lo que se encuentran los terrenos cedidos y recepcionados por la Junta de Andalucía. Pero, en lugar de un centro de salud (en la zona de expansión de la ciudad), hoy tenemos un bonito solar abandonado.

Este centro de salud descongestionaría el centro de salud de Fuengirola, centro de salud de Los Boliches y el de Las Lagunas, en Mijas, que es el que proporciona servicio de urgencias 24h a Fuengirola, por lo que se convierte en una gran necesidad para la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la consejería planeado llevar a cabo la construcción de un tercer centro de salud en Fuengirola, en los terrenos cedidos y recepcionados para tal efecto?

En caso afirmativo, ¿cuándo y con qué medios contaría dicho centro de salud?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011414, Pregunta relativa a urgencias 24 horas en Fuengirola (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a urgencias 24 horas en Fuengirola (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de ser un municipio de más de 70.000 habitantes, que puede llegar casi a triplicar su número en época estival, Fuengirola sigue sin contar con un servicio de urgencias 24 horas, teniéndose que desplazar los fuengiroleños y fuengiroleñas hasta Mijas (centro de salud de Las Lagunas) o hasta el hospital comarcal de referencia, para cualquier dolencia urgente fuera del horario de atención primaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la consejería planeado mejorar la asistencia sanitaria en Fuengirola con un servicio de urgencias 24 horas?

En caso afirmativo, ¿cuándo, dónde y con qué medios se llevaría a cabo?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011415, Pregunta relativa a la mejora de la situación sanitaria y nuevo centro de salud en Nerja (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de la situación sanitaria y nuevo centro de salud en Nerja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se toma de base un informe realizado por CC.OO.-Málaga, sobre la necesidad de un nuevo centro de salud en Nerja (Málaga), y que es conocido por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que dice:

El actual centro de salud de Nerja fue inaugurado como ambulatorio en el año 1974. Nerja contaba por entonces, según el censo de 1970, con una población de 8.498 personas, según los datos sobre series históricas que está recogida en la página web del INE:

<http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=145045&ext=.pdf>

Para hacer una pequeña reseña histórica del momento de la inauguración del centro de salud, porque han pasado más de cuarenta años y pensamos que es importante ajustar la inauguración del centro de salud a la realidad histórica del momento, hay que decir que en España aún no existía un régimen democrático y en Málaga los dos acontecimientos más importantes de ese año fueron:

- El cierre y supresión de pagos de la Sociedad Financiera Interna de Construcción (Sofico)
- El nombramiento como Miss Universo de la malagueña Amparo Muñoz.
- En el ámbito cinematográfico, el Óscar a la mejor película fue para El padrino II y el Globo de Oro para «El exorcista».

Con todo ello queremos dar una idea del tiempo que ha pasado desde 1974. En este tiempo, en materia sanitaria, se aprobó la Ley General de Sanidad en 1984, que propició la reforma de la atención primaria, con la construcción y apertura de numerosas centros de salud en toda la Comunidad Autónoma andaluza.

DATOS POBLACIONALES.

Como se ha comentado con anterioridad, la población de Nerja en 1974 era de 8.498 personas. El 1 de enero de 2013, que es el último dato publicado, los habitantes censados en Nerja ascienden a 22.918 personas (aunque la población estimada con derecho a asistencia supera los 28.000). En este período de cuarenta años, la población ha aumentado a 14.420, lo que ha supuesto un 170% de aumento poblacional. Sin embargo, la asistencia sigue prestándose en el mismo espacio físico.

ASISTENCIA SANITARIA EN NERJA.

Cuando se procedió a la apertura del ambulatorio de Nerja, en el año 1974, la dotación profesional era de un médico y un enfermero, que tenían la categoría profesional de APD (Asistencia Pública Domiciliaria), con asistencia ininterrumpida las 24 horas. En la actualidad, los servicios sanitarios de la zona básica de Nerja cuentan con:

1. Servicio de Urgencias (Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias DCCU):

- a. 8 médicos de Urgencias.
- b. 8 enfermeras de Urgencias.
- c. 5 celadores.

2. Atención Primaria (Equipo Básico de Atención Primaria EBAP):

- a. 13 médicos de Atención Primaria.
- b. 11 enfermeras de Atención Primaria.
- c. 3 pediatras de Atención Primaria.
- d. 1 odontólogo.
- e. 3 técnicos en cuidados de auxiliares de enfermería.
- f. 6 profesionales del personal de admisión entre administrativos y auxiliares administrativos.
- g. 2 fisioterapeutas.
- h. 1 técnico de Radiología.

3. Asistencia Especializada (Facultativo Especialista de Área FEA). La actividad de estos profesionales se hace delegada desde el hospital de La Axarquía:

- a. FEA de Ginecología.
- b. 1 FEA de Dermatología.
- c. 1 FEA de Psicología.
- d. 1 FEA de Psiquiatría.

e. 1 FEA de Traumatología y otro FEA de Rehabilitación, que han dejado de asistir al centro de salud hace unos meses.

Un total de 64 profesionales desarrollan su labor asistencial en el centro de salud de Nerja. Si la población de Nerja ha aumentado un 170%, los profesionales que prestan su actividad en este espacio físico han aumentado en un 3.200 %

CONCLUSIONES.

- 1) El Ambulatorio de Nerja se abrió en 1974, cuando aún la reforma sanitaria no se había llevado a cabo.
- 2) Desde la apertura del centro de salud, la población de Nerja ha aumentado un 170%.
- 3) En estos cuarenta años, los profesionales sanitarios en esta localidad han aumentado un 3.150%.

A tenor de estos datos, queda fehacientemente demostrada la insuficiencia de esta edificación para poder seguir prestando la asistencia sanitaria con unos criterios de calidad asistencial para la población de Nerja. Asimismo, hay datos indirectos que apuntan en esta dirección. Existe un proyecto muy avanzado para habilitar espacios físicos fuera del centro de salud, como es el caso del gimnasio de Fisioterapia, y así liberar espacio en el centro de salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué planes tiene la consejería para mejorar la situación sanitaria en Nerja?

¿Tiene previsto la consejería la construcción de un nuevo centro de salud en Nerja?

En caso afirmativo, ¿qué plazos maneja la consejería y con qué medios contaría el nuevo centro de salud?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011416, Pregunta relativa a la situación sanitaria en la comarca de la Serranía de Ronda (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación sanitaria en la comarca de la Serranía de Ronda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos hacemos eco, para esta exposición de motivos, de la carta que se ha enviado desde la Plataforma Ciudadana por el Nuevo Hospital de la Serranía de Ronda y por una Sanidad Pública de Calidad al Defensor del Pueblo Andaluz:

«Estimado señor:

Con motivo de la segunda visita de su equipo a la ciudad de Ronda, lo cual le agradecemos sinceramente, nos dirigimos de nuevo a usted, en nombre de la Plataforma Ciudadana por el Nuevo Hospital de la Serranía de Ronda y por una Sanidad Pública de Calidad, para exponerle una serie de reivindicaciones relativas a la atención sanitaria y social en la comarca de la Serranía de Ronda, que consideramos bien fundamentadas, que no son más que un recopilatorio de las quejas y sugerencias que nos hace llegar la ciudadanía de la zona, tanto usuarios como profesionales de la sanidad, y que llevamos tiempo reclamando por diversas vías sin que, hasta ahora, hayan sido atendidas las que otra vez aquí traemos.

Como quizá ya le hayan informado sus colaboradores, la Plataforma Ciudadana por el Nuevo Hospital de la Serranía de Ronda y por una Sanidad Pública de Calidad fue creada en el año 1998 por profesionales, usuarios y sindicatos del sistema sanitario público andaluz, ante la antigüedad, el deterioro y las graves deficiencias del edificio del viejo hospital comarcal de la Serranía de Ronda, para reivindicar la construcción de un nuevo hospital. Por fin, el nuevo hospital comarcal de la Serranía de Ronda comenzó su andadura en abril de 2017, casi veinte años después y tras de muchas dilaciones.

Se trata del único hospital público de agudos para la comarca de la Serranía de Ronda, la cual abarca 37 poblaciones, de las que 26 pertenecen a la provincia de Málaga y las 11 restantes a la de Cádiz, con un total de 112.000 habitantes aproximadamente, que sufre unas deficientes comunicaciones internas y con el exterior, lo que favorece el aislamiento, la dispersión y la atomización de los núcleos urbanos. A ello hay que añadir que, salvo en la ciudad de Ronda, donde predomina la actividad ligada a los servicios, el resto se compone de una población eminentemente rural, muy envejecida, con una renta per cápita un 13% inferior a la media andaluza y con una tasa de desempleo en torno al 30%. Así mismo, las distancias en tiempos reales entre el hospital comarcal de la Serranía de Ronda y sus hospitales regionales de referencia (casi todos ellos en Málaga capital) son de las más dilatadas de España (en torno a una hora y media por carretera). Todo ello confiere a esta comarca unas características peculiares de especial necesidad, tanto desde el punto de vista social como sanitario.

Pues bien, desde esta plataforma ciudadana hemos reconocido reiteradamente que el nuevo hospital comarcal de la Serranía de Ronda posee unas magníficas instalaciones, que está bien dotado tecnológicamente y atendido por excelentes profesionales en todos los estamentos. Pero, desde su construcción, también pusimos de manifiesto públicamente (y a través de una proposición no de ley presentada en el Parlamento de Andalucía el día 17 de octubre de 2016 y debatida el 27 de octubre de 2016, que constaba de 21 puntos, de los cuales fueron aprobados 16) una serie de, a nuestro entender, imprevisiones, errores y omisiones en el diseño, en la distribución y en la dotación del mismo, que en buena medida han sido corregidos ante nuestra insistencia, lo que prueba que nuestras sugerencias de mejoras estaban bien fundamentadas. Así ocurrió, por ejemplo, a instancias de la plataforma, con la instalación de un ascensor con capacidad para transportar camillas entre las plantas baja y primera o con la duplicación del número de puestos de hemodiálisis, que pasaron de seis a doce, etc. Y así lo entendió también, en la pasada legislatura, el Parlamento de Andalucía, cuando el día 15 de febrero de 2017 aprobó por unanimidad «instar al Consejo de Gobierno a dar cumplimiento a las demandas de la Plataforma por el Hospital de la Serranía de Ronda».

Sin embargo, aún quedan importantes cuestiones pendientes de ser resueltas, por lo que en varias ocasiones hemos recurrido, de palabra o por escrito, a la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de la Serranía, a los Ayuntamientos de Ronda y demás poblaciones de la Serranía, a los portavoces de la anterior y de la actual Comisión de Salud del Parlamento de Andalucía, a los de las Diputaciones Provinciales de Málaga y Cádiz, e incluso a la anterior presidenta y al actual presidente de la Junta de Andalucía, señora Díaz y señor Moreno Bonilla, respectivamente. La mayor parte de ellas figuraban ya en la PNL de octubre de 2016, antes citada, y su corrección fue aprobada por el Parlamento de Andalucía. Se trata de las siguientes carencias estructurales o funcionales para cuya subsanación pedimos hoy, también, la ayuda del Defensor del Pueblo Andaluz. Así, pues, podríamos clasificar las cuestiones pendientes en:

MEJORAS ESTRUCTURALES.

1. El acceso a las instalaciones del nuevo hospital comarcal para peatones y para personas discapacitadas que precisan de silla de ruedas atraviesa una carretera autonómica (la A-369, que enlaza Ronda con Algeciras), a través de un peligroso paso peatonal pintado en el asfalto. Dicha peligrosidad ya la pusimos de manifiesto, entre otros, en un escrito del 23 de enero 2017, dirigido a la Dirección General de Tráfico. Por

eso, desde el año 2016 venimos reivindicando que se construya un acceso peatonal, soterrado o elevado, al nuevo hospital (punto 2 de la PNL de octubre-2016, que fue aprobado). En abril de 2017, propiciamos una reunión en la Diputación Provincial de Málaga, en la que participamos, entre otros, el entonces presidente de dicha diputación (el señor don Elías Bendodo), la entonces alcaldesa de Ronda (la señora doña Teresa Valdenebro) y miembros de esta plataforma ciudadana. En ella se comprometieron: el Ayuntamiento de Ronda, a elaborar el proyecto técnico, y la Diputación Provincial de Málaga, a colaborar económicamente en su construcción, lo cual fue corroborado posteriormente por los plenos de ambas instituciones, anunciando el señor Bendodo la asignación, por parte de la diputación, de una partida de 200.000 euros para financiar esta iniciativa. Finalmente, se concretó hacer un paso elevado, por problemas para el soterramiento. Sin embargo, por motivos que se nos escapan (al parecer, se trata de razones técnicas de competencia municipal), la construcción de este paso peatonal, elevado y seguro, aún no se ha iniciado, a pesar de que el nuevo hospital lleva ya más de dos años en funcionamiento.

2. El nuevo hospital comarcal de la Serranía de Ronda solo cuenta con un acceso para vehículos a motor, el cual dispone de un único carril de entrada y otro de salida. Las lluvias del pasado invierno provocaron grandes socavones en ambos carriles, lo que, de haber ocurrido simultáneamente, habría cortado totalmente el paso a los vehículos, incluidos los del transporte urgente. Por eso llevamos años reivindicando un segundo acceso para vehículos a motor (punto 10.4 de la PNL de octubre-2016, que fue aprobado), lo que nos parece una medida de seguridad elemental. A propósito de esto, también llevamos tiempo exigiendo que se lleve a cabo un simulacro de evacuación, para caso de catástrofe.

3. Las plazas de aparcamiento para vehículos con que cuenta el nuevo hospital comarcal de la Serranía de Ronda son insuficientes, especialmente en horas punta, de mayor afluencia de usuarios a consultas (punto 10.3 de la PNL de octubre-2016). Esto se agrava aún más si tenemos en cuenta que no dispone de un acceso seguro para peatones y sillas de ruedas.

4. Esta plataforma lleva años trabajando, en coordinación con los ayuntamientos de la comarca, para conseguir que todas las líneas de autobuses interurbanos hagan escala en las dependencias del nuevo hospital comarcal, tanto a su llegada como a su salida de la ciudad de Ronda (punto 10.1 de la PNL de octubre-2016, que fue aprobado). La realidad actual es que se ha logrado que la casi totalidad lo hagan, pero aún siguen sin hacer escala en el nuevo hospital los autobuses que comunican Ronda con las poblaciones de Yunquera y El Burgo, lo que supone un grave trastorno para los usuarios de estos núcleos urbanos, especialmente para las personas más necesitadas.

5. Los usuarios, los profesionales sanitarios y los estudiantes de enfermería, que acceden al nuevo hospital de la Serranía mediante los autobuses urbanos de Ronda, reclaman más puntualidad en el servicio, así como una ampliación en el horario del mismo, que cubra desde las 8 horas de la mañana, hasta las 10 horas de la noche. Estas mejoras ayudarían también a descongestionar los aparcamientos del nuevo hospital y serían rentables desde el punto de vista ecológico.

6. Reclamamos que el área de neonatología del nuevo hospital comarcal de la Serranía de Ronda se ubique en la misma planta donde se encuentran los paritorios y los quirófanos de maternidad, y no en una planta distinta, como está actualmente, dependiente de ascensores, lo que, a nuestro entender, supone un riesgo innecesario y contraviene las recomendaciones sobre las unidades de neonatología del Ministerio de Sanidad y de la propia Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (punto 4.1 de la PNL de octubre-2016, que fue aprobado).

7. El que el área de pediatría general del nuevo hospital se haya ubicado en un lugar de paso para todo tipo de personas procedentes del exterior contraviene, a nuestro entender, la Carta Europea del Niño Hospitalizado (punto 4.2 de la PNL de octubre-2016, que fue aprobado).

8. Tanto la unidad de cuidados intensivos como las áreas de hospital de día médico y quirúrgico del nuevo hospital comarcal carecen, a nuestro entender, del diseño idóneo para la vigilancia de los pacientes que atienden, según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad (puntos 4.5 y 8 de la PNL de octubre-2016, que fueron aprobados).

9. Los ciudadanos desconocemos el grado de eficiencia energética de las instalaciones del nuevo hospital de la Serranía de Ronda, por lo que exigimos que se haga público.

MEJORAS ASISTENCIALES: HOSPITAL.

1. Es preciso hacer todos los esfuerzos pertinentes para reducir la demora en las listas de espera, tanto de consultas externas, como quirúrgicas, como en las pruebas diagnósticas. Creemos que la solución pasa por la contratación de más sanitarios, tanto a nivel de facultativos especialistas como profesionales de enfermería (donde incluimos, también, a auxiliares de enfermería).

2. Sabemos que no es fácil la captación de profesionales sanitarios para esta comarca, debido al ancestral aislamiento de la misma, por sus malas comunicaciones. Por eso, pedimos que la Junta de Andalucía aliente una política de incentivos para la contratación de todos los estamentos de este tipo de profesionales en la comarca de la Serranía de Ronda, y así poder evitar traslados innecesarios de pacientes, subsanando carencias importantes que padecemos, tales como:

– Actualmente la sanidad pública de la comarca de la Serranía de Ronda carece, prácticamente, de especialistas en dermatología y hematología.

– Se precisa con premura un facultativo/a especialista más en las especialidades de oncología (punto 5 de la PNL de octubre-2016, que fue aprobado), neurología, neumología y rehabilitación.

– Es necesario contar, al menos, con un reumatólogo/a (punto 7 de la PNL de octubre-2016), dada la avanzada edad media de la población de la comarca, la prevalencia en ella de este tipo de patologías y el aislamiento de la misma.

– Se precisa ampliar la plantilla de enfermería, de fisioterapeutas y de auxiliares administrativos.

– Los profesionales de la unidad hospitalaria de urgencias y emergencias consideran que es imprescindible incrementar las plantillas médica y enfermera de dicha unidad. Debemos destacar, al respecto, que el verano de 2019 ha sido especialmente duro para los profesionales de esta unidad y para los MIR que los apoyan, por el exceso de horas de trabajo que se han visto obligados a soportar.

– Aún no dispone este hospital de la Serranía de Ronda de camas de hospitalización para la unidad de agudos de salud mental, como sí tienen, desde hace ya muchos años, otros hospitales comarcales de Andalucía, a pesar de estar mejor comunicados que el nuestro (punto 6 de la PNL de octubre-2016).

– Es preciso potenciar el número de psiquiatras con que cuenta esta área de gestión sanitaria, que deberá pasar de los dos actuales a un mínimo de cuatro, si se quiere cumplir con las promesas, largo tiempo esperadas, de creación de un hospital de día de salud mental y de una unidad de agudos hospitalaria de salud mental.

3. Todas estas carencias se acentúan en las épocas vacacionales, y, así, se nos informa de que el pasado verano se cerró una planta de hospitalización quirúrgica y se redujo el número de consultas, de intervenciones quirúrgicas y de pruebas diagnósticas, lo que entendemos que debe evitarse. Debemos dejar constancia, no obstante, de que estos datos, procedentes de profesionales implicados y de fuentes sindicales, fueron negados por la dirección gerencia del centro, en reunión mantenida con esta plataforma ciudadana, alegando que la oferta se había ajustado a la demanda estival.

4. Sin embargo, la repetición año tras año de situaciones parecidas nos lleva a la conclusión de que las plantillas estables están infradimensionadas, habida cuenta la dificultad manifiesta para conseguir suplencias en esta área de gestión sanitaria.

5. La privatización total o parcial de determinados servicios no sanitarios del nuevo hospital comarcal de la Serranía de Ronda, tales como limpieza, mantenimiento, lavandería, etc., son percibidos, en general, por los profesionales y por los usuarios como un retroceso en cuanto a la calidad del servicio que se ofrece y en cuanto a derechos laborales.

MEJORAS ASISTENCIALES: ATENCIÓN PRIMARIA.

1. La atención urgente en la comarca de la Serranía de Ronda precisa que se vuelva a equipar a la Atención Primaria con un tercer dispositivo de urgencias y emergencias, con su correspondiente dotación humana y técnica. Así era hace años, antes de que empezaran los recortes en la sanidad pública.

2. El aislamiento de la comarca de la Serranía de Ronda hace aconsejable que se instale en ella una base permanente del SAMU, para evitar demoras en los traslados urgentes de pacientes críticos.

3. Los profesionales sanitarios de Atención Primaria reclaman con insistencia poder disponer de un mínimo de tiempo de diez minutos por paciente.

4. Ahondando en la necesidad de establecer una política de incentivos y de estímulos, en cuanto a la contratación de profesionales sanitarios para esta comarca, nos han llegado quejas de usuarios que refieren sufrir frecuentes cambios en cuanto a los facultativos de Atención Primaria por los que son atendidos, así como apreciar una formación médica aparentemente muy dispar entre dichos facultativos. Creemos que hay que incentivar contrataciones estables para estos profesionales y asegurarse muy bien de que, respecto a su formación, todos ellos cumplen con la normativa contenida en el Real Decreto 931/1995, que cumple con la Directiva Europea 86/457.

5. La comarca de la Serranía de Ronda precisa perentoriamente de un hospital de día de salud mental, dotado con psiquiatras, psicólogos, enfermeros especializados, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y auxiliares administrativos. Su creación ha sido prometida y anunciada por los sucesivos gestores en múltiples ocasiones, pero aún no es una realidad.

MEJORAS EN LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.

1. Como ya le informábamos en nuestro anterior escrito, siguiendo nuestra línea de actuación responsable, llevamos demandando también desde el año 1998 que, cuando el nuevo hospital comarcal fuese una realidad, lo cual ya ha ocurrido, se destinen los terrenos del viejo hospital, ya en desuso, que siguen siendo propiedad de la Junta de Andalucía, así como aquellas instalaciones del mismo que pudieran ser aprovechables, a la

construcción de un centro hospitalario público sociosanitario para la comarca de la Serranía de Ronda, que a su vez podría ser el punto de partida de una red pública andaluza de centros sociosanitarios, siguiendo el ejemplo de otros países europeos de nuestro entorno y de otras autonomías españolas, como Cataluña, donde esto es una realidad desde hace muchos años.

Se trata de complejos hospitalarios, dotados tanto de camas de hospitalización como de hospital de día, e incluso de residencias asistidas, ubicados próximos a su hospital de agudos correspondiente, y bien comunicados y coordinados con él, para aprovechar los recursos tecnológicos de este. Su función es atender, en condiciones idóneas, con un personal más especializado y con un costo mucho menor, a aquellas personas que, por padecer dolencias crónicas o derivadas de una avanzada edad, o procesos terminales, o determinadas discapacidades, o problemas de salud mental, o por necesitar largas convalecencias y/o rehabilitaciones, etc., a lo que muchas veces se añade una precariedad socioeconómica o familiar, precisan de una serie de cuidados y atenciones sociales y sanitarias que no siempre son susceptibles de ser prestadas en sus domicilios, pero que a su vez desbordan a los hospitales públicos convencionales, que son en general, en Andalucía, hospitales de agudos.

A propósito de lo anterior, me complace informarle de que, el día 1 de febrero de 2018, los representantes de esta plataforma ciudadana fuimos autorizados por el anterior presidente de la Comisión de Salud del Parlamento andaluz, el señor García Anguita, a leer ante los portavoces de los distintos grupos políticos en dicha Comisión de Salud un detallado comunicado, donde de forma clara y didáctica, y exponiendo situaciones reales, explicamos qué es y para qué sirve un centro hospitalario público sociosanitario y por qué se trata de una iniciativa eficaz, desde el punto de vista asistencial, y rentable desde el punto de vista económico

Así mismo, el día 8 de febrero de 2018 fue debatida, en la citada Comisión de Salud, una proposición no de ley (PNL), a instancias de esta plataforma, en la que en tres puntos se proponía:

1.º. Que los terrenos del viejo hospital de la Serranía de Ronda se destinen a la construcción de un centro hospitalario público sociosanitario, de carácter comarcal.

2.º. Que se consignara una primera partida presupuestaria para este fin en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2018.

3.º. Que se cree el plan para una red pública andaluza de centros sociosanitarios, de la que el de la Serranía de Ronda sería el centro piloto. Los tres puntos fueron aprobados.

También la Diputación Provincial de Málaga, bajo la Presidencia del señor Bendodo, se sumó a esta iniciativa nuestra, aprobando por unanimidad en el Pleno celebrado el día 19 de junio de 2018 una moción de apoyo a la referida PNL, instando incluso al equipo de gobierno de la Diputación Provincial a materializar una ayuda económica para la elaboración del anteproyecto del centro hospitalario público sociosanitario de la Serranía de Ronda. Son, asimismo, numerosos los ayuntamientos de esta comarca, tanto pertenecientes a la provincia de Málaga como a la de Cádiz, que se han pronunciado a favor de la labor de nuestra plataforma ciudadana y en apoyo del futuro centro hospitalario público sociosanitario de la Serranía de Ronda.

Estamos convencidos de que se trata de una iniciativa necesaria y eficaz, por tratarse de una atención específica para este tipo de pacientes tan vulnerables, además de rentable, por disponer ya de unos terrenos excelentes en la propia ciudad de Ronda y porque evitará largas y costosas estancias en el hospital comarcal de agudos. Al mismo tiempo, supondrá un impulso notable a la atención social y sanitaria del área de

gestión, así como un estímulo económico y de empleo para la zona. Todo ello ha despertado mucha ilusión en la ciudadanía de la comarca.

A propósito de lo anterior, nos es muy grato constatar que, hasta ahora, se está cumpliendo lo anunciado por el consejero de Salud el día 3 de julio de 2019, en el sentido de iniciar los trámites para reconvertir las instalaciones del viejo hospital de la Serranía de Ronda, en lo que él llamó un «centro de continuidad de cuidados y recuperación funcional» para pacientes crónicos, que en definitiva viene a ser lo que en otras comunidades autónomas españolas, con más experiencia en este tipo de asistencia, se conocen como centros hospitalarios (o complejos) sociosanitarios. No obstante, desde esta plataforma ciudadana, recogiendo el sentir de profesionales y usuarios, reclamamos que la asistencia que se preste en este centro piloto no se limite solo a los enfermos crónicos, sino que atienda también a personas que precisen de cuidados paliativos hospitalarios, o de largas convalecencias y/o rehabilitaciones, o de asistencia en sus reagudizaciones periódicas en el caso de determinados pacientes de salud mental, etc., por lo que, además de camas para hospitalización, entendemos que debe contar, desde el principio, con un hospital de día y con un servicio de rehabilitación, dotado con piscina para fisioterapia, propios. Así se lo expusimos al director gerente del área de gestión sanitaria de la Serranía en una reunión mantenida el día 29 de julio de 2019, quien tuvo la deferencia de mostrarnos el borrador de un avanzado proyecto de lo que él llamó «centro de cuidados transicionales», denominación que parece más inclusiva, y que esperamos que entre en funcionamiento en el próximo año 2020.

2. También precisa la ciudad de Ronda, con urgencia, de residencias geriátricas convencionales, tanto públicas como concertadas, ya que las existentes son todas de carácter privado y no pueden acceder a ellas personas de escasos recursos económicos.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA.

Por último, recogiendo el sentir de la ciudadanía, llevamos años reclamando que el área de gestión sanitaria (AGS) que se asienta en la Serranía de Ronda, deje de denominarse oficialmente AGS de la Serranía de Málaga, tal y como se consignó cuando fue creada por Orden de 5 de octubre de 2006 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y pase a llamarse AGS de la Serranía de Ronda. La razón que nos anima es doble: por un lado, porque la Serranía de Málaga no existe como tal espacio geográfico específico reconocido con ese nombre y, en segundo lugar, porque creemos que la impropia denominación vigente es un intento encubierto por obviar a las poblaciones de la provincia de Cádiz asentadas en la Serranía de Ronda, y que por tanto también reciben atención en el hospital de la Serranía de Ronda (área de influencia), y cuya población hay que sumar, a todos los efectos, a la de la parte malagueña, especialmente a la hora de programar la asistencia sanitaria hospitalaria y de dimensionar los servicios y unidades y los presupuestos.

En este sentido, tampoco entienden los ciudadanos afectados por qué las poblaciones malagueñas de Yunquera, Cañete y Almargen, pertenecientes asimismo a la Serranía de Ronda, fueron excluidas de esta área de gestión sanitaria, aunque en la práctica también entran dentro del área de influencia del hospital comarcal de la Serranía de Ronda.

Muchas gracias de nuevo, señor Maeztu, a usted y a sus colaboradores, por su atención y su ayuda.

Reciba un cordial saludo.

En Ronda, a 2 de octubre de 2019».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué planeamiento tiene la consejería para dotar al hospital comarcal Serranía de Ronda de un acceso peatonal seguro, sin tener que cruzar una carretera autonómica?

¿Qué planeamiento tiene la consejería para dotar al hospital comarcal Serranía de Ronda de un segundo acceso/salida para vehículos en las instalaciones del mismo?

¿Qué planeamiento tiene la consejería para dotar al hospital comarcal Serranía de Ronda de más plazas de aparcamiento?

¿Qué planeamiento tiene la consejería para hacer que todas las líneas de autobuses interurbanos hagan escala en las dependencias del hospital comarcal Serranía de Ronda?

¿Qué planeamiento tiene la consejería para que el área de neonatología del hospital comarcal Serranía de Ronda se ubique en la misma planta donde se encuentran los paritorios y los quirófanos de maternidad?

¿Qué planeamiento tiene la consejería para que el área de pediatría general al hospital comarcal Serranía de Ronda no se encuentre ubicado en un lugar de paso para todo tipo de personas procedentes del exterior?

¿Qué planeamiento tiene la consejería para mejorar el diseño de las áreas de hospital de día médico y quirúrgico del hospital comarcal Serranía de Ronda?

¿Va la consejería a hacer público el grado de eficiencia energética de las instalaciones del hospital de la Serranía de Ronda?

¿Qué planeamiento tiene la consejería para reducir la demora en las listas de espera, tanto de consultas externas, como quirúrgicas, como en las pruebas diagnósticas de los pacientes de la comarca de la Serranía de Ronda?

¿Se tiene prevista la contratación de más sanitarios, tanto a nivel de facultativos especialistas como profesionales de enfermería (donde incluimos, también, a auxiliares de enfermería) de la comarca de la Serranía de Ronda?

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para incentivar la captación de profesionales sanitarios en la comarca de la Serranía de Ronda, para evitar así los constantes cambios de médico/a de cabecera, así como especialistas de los que se carece (dermatología y hematología, por ejemplo)?

¿Tiene previsto la consejería ampliar un especialista más en oncología, neurología, neumología y rehabilitación en el hospital comarcal de la Serranía de Ronda?

¿Tiene previsto la consejería en contar con un especialista en reumatología en el hospital comarcal Serranía de Ronda?

¿Qué planeamiento tiene la consejería para dotar al hospital comarcal Serranía de Ronda con camas de hospitalización para la unidad de agudos de salud mental?

¿Qué planeamiento tiene la consejería para potenciar en el hospital comarcal Serranía de Ronda el número de psiquiatras para pasar de los dos actuales a un mínimo de cuatro, si se quiere cumplir con las promesas, largo tiempo esperadas, de creación de un hospital de día de salud mental y de una unidad de agudos hospitalaria de salud mental?

¿Qué planteamiento tiene la consejería para que en el futuro plan de verano en el hospital comarcal Serranía de Ronda no se vuelvan a producir los recortes de este pasado verano: una planta de hospitalización quirúrgica y se redujo el número de consultas, de intervenciones quirúrgicas y de pruebas diagnósticas?

¿Tiene previsto la consejería de llevar a cabo un proceso de recuperación para su gestión directa de servicios fundamentales en el hospital comarcal de la Serranía de Ronda, tales como limpieza, mantenimiento, lavandería, etc.?

¿Tiene previsto la consejería recuperar un tercer dispositivo de urgencias y emergencias en la comarca de la Serranía de Ronda?

¿Tiene prevista la consejería la instalación de una base permanente del SAMU, para evitar demoras en los traslados urgentes de pacientes críticos en la comarca de la Serranía de Ronda?

¿Qué planteamiento tiene la consejería sobre la dotación en la comarca de la Serranía de Ronda de un hospital de día de salud mental?

¿En qué fecha se tiene prevista la apertura del hospital sociosanitario en el antiguo hospital comarcal Serranía de Ronda y con qué medios contaría?

¿Tiene previsto la consejería, recogiendo el sentir de la ciudadanía, y a la realidad del territorio que abarca, cambiar el nombre del área de gestión sanitaria, AGS de la Serranía de Málaga, por AGS de la Serranía de Ronda?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011417, Pregunta relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en Totalán (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en Totalán (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de enfermería de Totalán (Málaga) solo pasa consulta semanalmente 3 días, 2 horas al día (6 horas semanales), cuestión que dificulta la asistencia a todos los vecinos, que en muchas ocasiones se ven obligados a realizarse en su domicilio las curas diarias o trasladarse a Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la consejería para mejorar la situación sanitaria en Totalán (Málaga), y en concreto sobre la asistencia de enfermería?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011418, Pregunta relativa a la mejora de la situación sanitaria en la comarca de Antequera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de la situación sanitaria en la comarca de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de Antequera cuenta con una población actual de 64.199 personas, según los últimos datos disponibles. Es por todos conocido que la ciudadanía de Antequera y comarca hizo un gran esfuerzo para poder contar con un hospital comarcal en la ciudad. La inauguración oficial fue el 12 de noviembre 1999 y puso fin a un largo proceso de dotación sanitaria para la comarca.

La construcción y equipamiento del hospital supuso una inversión de más de 4.800 millones de pesetas. El edificio, construido en un solar de 100.000 metros cuadrados, tiene una superficie útil de 36.100 metros cuadrados, repartidos en cuatro plantas. Con este paso, el área de hospitalización aumentaba su capacidad, pasando a contar con 105 habitaciones, con posibilidad de habilitar 210 camas. El antiguo hospital disponía de 52 habitaciones y un máximo de 108 camas.

Las consultas externas pasaron a ser 32, frente a las 20 del centro de San Juan de Dios. La unidad de cuidados intensivos contaba con 5 puestos funcionales y la de urgencias tenía una amplia sala de observación, con 12 puestos. Han pasado veinte años desde entonces y, sin embargo, la cartera de servicios con la que cuenta el hospital no solo no se ha visto modificada ni incrementada, sino que durante los últimos años se han ido externalizando servicios y recortando en personal en muchos de los servicios que ofrece el hospital comarcal de Antequera, que no solo da servicio a los pueblos de la comarca de Antequera, sino al que también se desplazan vecinos y vecinas de la comarca del Guadalteba y de Nororina.

En total, el hospital comarcal de Antequera presta sus servicios a 116.610 personas. Sin embargo, muchas de ellas tienen que seguir desplazándose hasta Málaga para acudir al neurólogo o a consulta de reumatolo-

gía; el servicio de pediatría sigue siendo deficitario en nuestra ciudad, seguimos sin contar con un pediatra en urgencias 24 horas, sin ambulancia medicalizada en casco urbano 24 horas y sin 061. Y un sinfín de deficiencias que provocan un servicio que no está a la altura de los vecinos/as de la comarca.

Especialmente dolorosa es la situación de la unidad de salud mental del hospital de Antequera, que ha ido sufriendo recortes en personal y material durante los últimos años y donde, solo gracias al titánico esfuerzo del personal que presta sus servicios, se ha conseguido sacar adelante el servicio durante estos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué planeamiento tiene la Consejería de Salud para mejorar la atención sanitaria en la comarca de Antequera?

¿Tiene previsto la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía incrementar la cartera de servicios del hospital comarcal de Antequera con los servicios de neurología, reumatología, oncología radioterápica, angiología y cirugía vascular, y dotar al servicio de urgencias de un pediatra permanente?

¿Tiene previsto la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la apertura inmediata de un segundo centro de salud en Antequera, en su antigua ubicación en Paseo María Cristina?

¿Tiene previsto la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía cubrir todas las vacantes de personal que se produzcan, así como las vacantes existentes en la unidad de salud mental de Antequera?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011419, Pregunta relativa a las mejoras en especialidades y en servicio de urgencias en el hospital de alta resolución de Benalmádena (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las mejoras en especialidades y en el servicio de urgencias en el hospital de alta resolución de Benalmádena (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el hospital de alta resolución de Benalmádena, desde que se inauguró en 2007, se viene demandando una ampliación para poder albergar tres especialidades que se quedaron sin poder ofertar. Estas especialidades son: urología, dermatología y oftalmología. Igualmente, se entiende como necesario que, a la hora de abordar una ampliación, esta se dimensione a las necesidades ante una población creciente, de cara a no quedarse, como en aquel momento, deficitaria desde su puesta en marcha.

Además de la ampliación, se hace necesario una ampliación del personal para que, entre otras cuestiones, se pueda tener hospitalizado a los pacientes durante el fin de semana, cuestión para la que actualmente tienen que ser trasladados al hospital clínico de Málaga por falta de personal para atenderlos.

Por otro lado, Benalmádena cuenta únicamente con una ambulancia asistencial y una no asistencial durante el día, teniendo que dar servicio a los traslados desde el hospital de alta resolución a otros centros hospitalarios. Durante la noche solo hay cobertura de una ambulancia asistencial para una población de casi 70.000 habitantes censada, más la población flotante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la consejería planeado ampliar el hospital de alta resolución de Benalmádena?

En caso afirmativo, ¿en qué consistiría dicha ampliación y que servicios podría prestar?

¿Tiene la consejería planeada la ampliación del personal del hospital de alta resolución de Benalmádena para, entre otras cuestiones, poder mantener a los pacientes hospitalizados en el centro durante los fines de semana?

¿Tiene la consejería planeada la ampliación del número de ambulancias en Benalmádena?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011420, Pregunta relativa a mejoras en la situación sanitaria en Casares (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a mejoras en la situación sanitaria en Casares (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Casares cuenta con un consultorio médico en el núcleo histórico (a 25 minutos del centro de salud más cercano), cedido por convenio al SAS para la prestación de la atención primaria. La atención sanitaria es prestada por un médico/a y medio, y enfermera, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, y a tiempo completo a partir del sábado a las 13 horas, aproximadamente. El resto de horas el municipio es asistido por parte de un servicio médico contratado por el ayuntamiento, quien también asiste a un servicio de ambulancias municipal también costeado por el consistorio.

Además, en cuanto a los costes municipales, el ayuntamiento presta los servicios de administración del centro con un contrato a tiempo completo. Todo esto supone para las arcas municipales más de 300.000 euros al año.

La cobertura sanitaria en Casares pueblo las 24 horas es un asunto histórico, que a finales del año anterior se nos anunció que se iba a solucionar gracias a la ampliación de la plantilla que se iba a realizar en el SAS y que se iba a destinar principalmente a la Atención Primaria, donde se encontraba (entre las prioridades) la asistencia de Casares. Igualmente, también se anunció dotar con un servicio de ambulancias en el centro de salud de Sabinillas (Manilva), para dar cobertura tanto a ese municipio como a Casares. Pero de ello nada se ha vuelto a hablar.

El resto de núcleos urbanos de Casares no cuentan con ninguna instalación sanitaria. Ni Casares costa ni El Secadero.

En el caso de El Secadero, con una población de 1.200 habitantes, tiene que desplazarse al consultorio de Tesorillo o el centro de salud de San Enrique de Guadiaro (ambos en la provincia de Cádiz), tanto para las urgencias como para las consultas ordinarias, cuestión que se agrava por la escasez, por no decir práctica

inexistencia, de un transporte público adecuado, lo que hace tener que desplazarse en vehículo privado o, sobre todo en la población mayor, tener que disponer de familiares para ello.

Desde el ayuntamiento, en innumerables ocasiones, se han puesto a disposición de la consejería espacios que pueden habilitarse para poder, al menos, pasar consulta unas horas, a través del personal de los centros sanitarios de los que depende dicho núcleo urbano. Pero, hasta ahora, nada de nada, siendo esta situación totalmente insostenible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería mejorar la asistencia sanitaria en el municipio de Casares; a saber: asistencia 24 horas, servicio de ambulancia, tareas administrativas asumidas por la consejería o conveniadas con el ayuntamiento, con contraprestación económica, etc.?

¿Tiene previsto la consejería cubrir el vacío total de asistencia sanitaria en el núcleo urbano de El Secadero, en Casares (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011421, Pregunta relativa a mejoras en la dotación de ambulancias en Fuengirola-Mijas (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a mejoras en la dotación de ambulancias en Fuengirola-Mijas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ratio en Fuengirola-Mijas es de una ambulancia por cada 85.000 habitantes censados, sin tener en cuenta que en los meses estivales se duplica o triplica la población, por lo que este ratio se dispara, siendo la necesidad alarmante. Por lo que al menos se necesita una ambulancia más en la zona Fuengirola-Mijas. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la consejería planeado ampliar el número de ambulancias que den servicio a los municipios de Fuengirola y Mijas?

En caso afirmativo, ¿de qué tipología y en qué número se ampliarían?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011422, Pregunta relativa a la necesidad de remodelación del centro salud de Fuengirola (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la necesidad de remodelación del centro salud de Fuengirola (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de salud de Fuengirola es el centro de salud más antiguo de los dos con los que cuenta la ciudad, el cual necesita una remodelación que mejore sus instalaciones y dotación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la consejería planeado llevar a cabo una remodelación del centro de salud de Fuengirola?

En caso afirmativo, ¿cuándo y con qué medios contaría dicho centro de salud?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011423, Pregunta relativa a mejoras en la situación sanitaria en Istán (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a mejoras en la situación sanitaria en Istán (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Istán cuenta con un consultorio médico cedido por convenio al SAS para la prestación de la Atención Primaria. La atención sanitaria es prestada por un médico/a y enfermera, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas. No hay asistencia sanitaria en horario de tarde, debiendo acudir al centro de salud de Albarizas, en Marbella, o a las urgencias del Hospital Costa del Sol. Durante el fin de semana hay servicio de urgencias de presencia física, desde las 9 horas del sábado hasta las 8 horas del lunes. En los días festivos, que no se celebran en fin de semana, no existe guardia de presencia física, limitándose la asistencia a unas dos horas por la mañana, realizada por sanitarios desplazados desde el centro de salud de Albarizas. La asistencia pediátrica se limita a un día a la semana, solo los viernes, siempre que no haya personal de vacaciones o personal suficiente en el centro de salud de Leganitos, que es el de referencia del consultorio.

El ayuntamiento se hace cargo del mantenimiento, limpieza y electricidad del consultorio, para lo que el SAS aporta una cantidad, según convenio con el ayuntamiento, de algo más de 8.000 euros, que es insuficiente para cubrir el gasto real de dichas actuaciones. En este año ha tocado revisión del convenio, con una bajada importante del mismo, pasando a ser de algo más de 6.000 euros.

En Istán, por su situación geográfica y falta de enlace con autovía en dirección Marbella, no se cumple con la isocrona fijada para asegurar una asistencia sanitaria adecuada, un extremo que la Consejería de Salud no reconoce de manera reiterada, tras distintas mociones aprobadas en el ayuntamiento solicitando la atención médica durante las 24 horas del día, dándose la paradoja de que otras instituciones de la Junta sí consideran la dificultad geográfica y la demora en tiempos de respuesta, como ocurre en materia de extinción de incendios.

Aunque es evidente que la Consejería de Salud lo reconoce de forma indirecta, con el hecho de que haya un servicio de guardia presencial los fines de semana, cosa que no tienen otros municipios, como Benahavís u Ojén, que sí se encuentran a menos distancia de los centros de salud de referencia para urgencias, y que sí cumplen con los tiempos de atención urgente, lo que no se entiende es que se disponga de guardia presencial los fines de semana y no los demás festivos o los días laborables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería dotar al municipio de Istán con asistencia médica las 24 horas al día, los 7 días a la semana?

¿Qué medidas tiene previsto acometer el Gobierno de la Junta de Andalucía (tanto desde la Consejería de Salud y Familias como a través de medidas transversales) para mejorar la situación sanitaria del municipio de Istán (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011424, Pregunta relativa a mejoras en la situación sanitaria en Periana (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a mejoras en la situación sanitaria en Periana (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Periana (Málaga) solo hay pediatra dos días en semana, y a veces el médico/a que lo sustituye ni siquiera es pediatra. Uno de los días no es completo, ya que llega a partir de las 10:30 horas porque viene de otro municipio. Esta circunstancia se agrava en verano, en el que el pueblo se queda un mes completo sin este servicio, derivándose la asistencia pediátrica a las urgencias de Vélez Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la consejería para mejorar la situación sanitaria en Periana, y en concreto sobre la asistencia pediátrica?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011425, Pregunta relativa al tercer centro salud en Torremolinos (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al tercer centro salud en Torremolinos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Torremolinos cuenta con dos centros de salud, uno en el centro y otro en La Carihuela. El segundo se inauguró en 1999, cuando la población de Torremolinos era de 40.000 habitantes. Ahora la población de derecho es de casi 70.000 habitantes, viéndose en amplias temporadas aumentada y multiplicada por dos e incluso tres en verano, siendo imprescindible un tercer centro de salud.

De entre las propuestas, una sería ampliar las instalaciones del Hospital Marítimo, para hacerlo ahí mismo. De este modo podría cubrir a la población de Playamar-La Colina-Los Álamos, que es la que más difícil acceso tiene en la actualidad a los otros dos centros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la consejería planeado dotar a Torremolinos con un tercer centro de salud?

En caso afirmativo, ¿qué ubicación y qué medios tendría el mismo?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011426, Pregunta relativa a los despidos de personal eventual del plan Infoca

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los despidos de personal eventual del plan Infoca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El personal eventual del dispositivo Infoca, dependiente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, finaliza contrato el próximo 15 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno ampliar el tiempo de contratación del personal eventual, con el objeto de reforzar las laborales de prevención y ante el riesgo de incendios en casi toda Andalucía, ante las previsiones meteorológicas?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011427, Pregunta relativa a los desfibriladores en los centros educativos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los desfibriladores en los centros educativos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de octubre, un alumno del IES Albero, de Alcalá de Guadaíra, sufrió un infarto durante la clase de Educación Física, que se realizaba en un centro deportivo cercano al complejo educativo, y tuvo que ser trasladado a la UCI.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué centros educativos públicos de Alcalá de Guadaíra cuentan con desfibriladores?

¿Qué formación ha recibido el personal de los centros educativos para el uso de los mismos?

¿Qué centros deportivos utilizados por los CEIP e IES de la localidad, para la impartición de la asignatura de Educación Física, cuentan con desfibriladores?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011428, Pregunta relativa al hospital de alta resolución en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al hospital de alta resolución en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Alcalá de Guadaíra supera los 75.000 habitantes. Pese a su volumen poblacional, sufre importantes carencias en el sistema sanitario de urgencias, no dispone de base del servicio de emergencias del 061, solo cuenta con una ambulancia para urgencias y los centros para atender sus necesidades sanitarias no son suficientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno la construcción de un centro de alta resolución, chare, en la localidad?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011429, Pregunta relativa al inicio del curso escolar en el CPR Valle del Guadalfeo, de Torvizcón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al inicio del curso escolar en el CPR Valle del Guadalfeo, de Torvizcón (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CPR Valle del Guadalfeo ha iniciado el curso escolar con concentraciones, huelgas y otras medidas en demanda de más unidades, más profesorado y el apoyo administrativo que garantice una educación de calidad para los niños y niñas que residen en Torvizcón.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué causas han originado estas quejas y qué medidas va a tomar la Consejería de Educación y Deporte para dar respuesta a las demandas de esta comunidad educativa y garantizar una educación de calidad y en equidad para el alumnado de esta población de la Alpujarra granadina?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

María Teresa Jiménez Vílchez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011430, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica (con y sin garantía), en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011431, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica (con y sin garantía), en el Hospital Universitario Torrecárdenas, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011432, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica (con y sin garantía), en el Hospital de Poniente, de Almería, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011433, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica (con y sin garantía), en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011434, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica (con y sin garantía), en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011435, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica (con y sin garantía), en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011436, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica (con y sin garantía), en el Hospital Universitario Torrecárdenas, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011437, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Hospital de Poniente, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica sin garantía en el Hospital de Poniente, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica (con y sin garantía), en el Hospital de Poniente Almería, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011438, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en el Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Poniente de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en el Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Poniente de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos en el Hospital de Poniente?

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con plazo máximo de garantía de 180 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de TNP), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, afectados por la Orden de 120 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de TNP), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011439, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en Lista de Espera Quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos en el Hospital de Alta Resolución El Toyo?

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, con plazo máximo de garantía de 180 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de TNP), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, afectados por la Orden de 120 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de TNP), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011440, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima, en ambos conceptos, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería?

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con plazo máximo de garantía de 180 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de TNP), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica afectados por la Orden de 120 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de TNP), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011441, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos en el Hospital Universitario Torrecárdenas?

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, con plazo máximo de garantía de 180 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de TNP), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica afectados por la Orden de 120 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de TNP), a fecha 27 de febrero de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011442, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con y sin garantía, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011443, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con y sin garantía, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011444, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con y sin garantía, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Hospital Universitario Torrecárdenas?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011445, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Poniente de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Poniente de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con y sin garantía, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Hospital de Poniente?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011446, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con y sin garantía, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011447, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con y sin garantía, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Hospital Universitario Torrecárdenas?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011448, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con y sin garantía, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Hospital de Poniente?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011449, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con y sin garantía, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011450, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería?

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, con plazo máximo de garantía de 180 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica afectados por la Orden de 120 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011451, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Hospital Universitario Torrecárdenas?

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, con plazo máximo de garantía de 180 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica afectados por la Orden de 120 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011452, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Poniente de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Poniente de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Hospital de Poniente?

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, con plazo máximo de garantía de 180 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, afectados por la Orden de 120 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011453, Pregunta relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica con garantía, recogidos en Anexo I del Decreto 209/01, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo?

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, con plazo máximo de garantía de 180 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Número de pacientes pendientes en lista de espera quirúrgica, afectados por la Orden de 120 días, en sus dos situaciones (programables y en situación de temporalmente no programables), a fecha 4 de julio de 2019, con expresión de demora media y demora máxima en ambos conceptos.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011454, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de indicación quirúrgica en los 26 procedimientos más frecuentes, es decir, intervención de cataratas, intervención de hernias de pared, túnel del carpo, intervención sobre tiroides, colelitiasis, prótesis de rodilla, amígdalas y adenoides, intervención sobre vejiga, HBP, intervención sobre ovario, etc., a fecha 28 de diciembre de 2018, en el Hospital Universitario Torrecárdenas?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011455, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de indicación quirúrgica en los 26 procedimientos más frecuentes, es decir, intervención de cataratas, intervención de hernias de pared, túnel del carpo, intervención sobre tiroides, colestiasis, prótesis de rodilla, amígdalas y adenoides, intervención sobre vejiga, HBP, intervención sobre ovario, etc., a fecha 28 de diciembre de 2018, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011456, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de indicación quirúrgica en los 26 procedimientos más frecuentes, es decir, intervención de cataratas, intervención de hernias de pared, túnel del carpo, intervención sobre tiroides, colestiasis, prótesis de rodilla, amígdalas y adenoides, intervención sobre vejiga, HBP, intervención sobre ovario, etc., a fecha 28 de diciembre de 2018, en el Hospital de Poniente?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011457, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de indicación quirúrgica en los 26 procedimientos más frecuentes, es decir, intervención de cataratas, intervención de hernias de pared, túnel del carpo, intervención sobre tiroides, colestiasis, prótesis de rodilla, amígdalas y adenoides, intervención sobre vejiga, HBP, intervención sobre ovario, etc., a fecha 28 de diciembre de 2018, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011458, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de indicación quirúrgica en los 26 procedimientos más frecuentes, es decir, intervención de cataratas, intervención de hernias de pared, túnel del carpo, intervención sobre tiroides, colestiasis, prótesis de rodilla, amígdalas y adenoides, intervención sobre vejiga, HBP, intervención sobre ovario, etc., a fecha 28 de diciembre de 2018, en el Hospital Universitario Torrecárdenas?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011459, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de indicación quirúrgica en los 26 procedimientos más frecuentes, es decir, intervención de cataratas, intervención de hernias de pared, túnel del carpo, intervención sobre tiroides, coledoclitiasis, prótesis de rodilla, amígdalas y adenoides, intervención sobre vejiga, HBP, intervención sobre ovario, etc., a fecha 28 de diciembre de 2018, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011460, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Hospital de Poniente, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de indicación quirúrgica en los 26 procedimientos más frecuentes, es decir, intervención de cataratas, intervención de hernias de pared, túnel del carpo, intervención sobre tiroides, colestiasis, prótesis de rodilla, amígdalas y adenoides, intervención sobre vejiga, HBP, intervención sobre ovario, etc., a fecha 28 de diciembre de 2018, en el Hospital de Poniente?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011461, Pregunta relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la tasa de indicación quirúrgica en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de indicación quirúrgica en los 26 procedimientos más frecuentes, es decir, intervención de cataratas, intervención de hernias de pared, túnel del carpo, intervención sobre tiroides, colelitiasis, prótesis de rodilla, amígdalas y adenoides, intervención sobre vejiga, HBP, intervención sobre ovario, etc., a fecha 28 de diciembre de 2018, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011462, Pregunta relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Hospital de Alta Resolución El Toyo, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes con demora media de salidas mayor que el percentil 90 de la demora, en el periodo comprendido entre 1 de abril de 2019 y 30 de junio de 2019, en el Hospital de Alta Resolución El Toyo?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011463, Pregunta relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes con demora media de salidas mayor que el percentil 90 de la demora, en el periodo comprendido entre 1 de abril de 2019 y 30 de junio de 2019, en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011464, Pregunta relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes con demora media de salidas mayor que el percentil 90 de la demora, en el periodo comprendido entre 1 de abril de 2019 y 30 de junio de 2019, en el Hospital Universitario Torrecárdenas?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011465, Pregunta relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Hospital de Poniente, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes con demora media de salidas en el Hospital de Poniente, de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes con demora media de salidas mayor que el percentil 90 de la demora, en el periodo comprendido entre 1 de abril de 2019 y 30 de junio de 2019, en el Hospital de Poniente?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011466, Pregunta relativa a la contaminación de la empresa Tomás Guerrero, en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la contaminación de la empresa Tomás Guerrero, en Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de Morón, en general, y de forma más directa los vecinos de la barriada de El Pantano llevan décadas soportando los problemas derivados del matadero de aves Tomás Guerrero, pero tras el cambio de propietarios aumentó la producción por encima de los límites establecidos y los problemas de ruidos y olores aumentaron de forma exponencial, perjudicando el descanso y la salud de los vecinos y vecinas de las viviendas colindantes.

Estos vecinos se organizaron hace dos años en la Plataforma Vecinal ni Olores ni Ruidos del Matadero, y desde entonces no han dejado de movilizarse y tomar acciones que han llevado a la Administración a actuar al respecto.

La Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería realizó un informe de ensayo y estudio acústico en el que se concluyó que los niveles de ruido transmitido superan entre +4 dBA y en +8,7 dBA los límites establecidos.

En la actualidad, la empresa sigue siendo un foco de contaminación acústica y no se aplican las medidas correctoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentran los expedientes sancionadores que ha incoado la delegación territorial a la empresa Tomas Guerrero?

¿Tiene la consejería intención de actuar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011467, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores de núcleos de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la agrupación de vertidos y colectores de núcleos de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado, y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011468, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Almodóvar del Río, Posadas y sus núcleos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y los colectores en Almodóvar del Río, Posadas y sus núcleos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado, y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011469, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Hornachuelos y sus núcleos (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Hornachuelos y sus núcleos (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado, y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011470, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Alcaracejos y Villanueva del Duque (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Alcaracejos y Villanueva del Duque (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010) fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declarados de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011471, Pregunta relativa a la adecuación y mejora de las EDAR de Añora y de Villanueva del Rey (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la adecuación y mejora de las EDAR de Añora y de Villanueva del Rey (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011472, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Los Blázquez y Valsequillo (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Los Blázquez y Valsequillo (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011473, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Cardeña y Conquista (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Cardeña y Conquista (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011474, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Fuente Obejuna y sus núcleos (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Fuente Obejuna y sus núcleos (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011475, Pregunta relativa a la ampliación de la EDAR de Hinojosa del Duque y de Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación de la EDAR de Hinojosa del Duque y de Pozoblanco (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011476, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Obejo y en Villaharta (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Obejo y en Villaharta (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011477, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Fuente la Lancha y en La Granjuela (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Fuente la Lancha y en La Granjuela (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011478, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en El Guijo, Santa Eufemia y Torrecampo (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en El Guijo, Santa Eufemia y Torrecampo (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011479, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Adamuz y núcleos de Montoro (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Adamuz y núcleos de Montoro (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011480, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Baena y Valenzuela (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Baena y Valenzuela (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011481, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Almedinilla y Fuente-Tójar (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Almedinilla y Fuente-Tójar (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011482, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Benamejé, Encinas Reales y Palenciana (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Benamejé, Encinas Reales y Palenciana (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011483, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en núcleos de Cabra y Castro del Río (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en núcleos de Cabra y Castro del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011484, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en La Carlota y sus núcleos (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en La Carlota y sus núcleos (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011485, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Fuente Palmera y sus núcleos (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Fuente Palmera y sus núcleos (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011486, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Guadalcázar, San Sebastián de los Ballesteros y La Victoria (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Guadalcázar, San Sebastián de los Ballesteros y La Victoria (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011487, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en La Rambla y núcleos de Montalbán de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en La Rambla y núcleos de Montalbán de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011488, Pregunta relativa a la ampliación de la EDAR de Lucena y EDAR y colectores en sus núcleos (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a ampliación de la EDAR de Lucena y EDAR y colectores en sus núcleos (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011489, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Monturque y Moriles (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Monturque y Moriles (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011490, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Priego de Córdoba y sus núcleos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Priego de Córdoba y sus núcleos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011491, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Puente Genil y sus núcleos (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Puente Genil y sus núcleos (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011492, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Rute y sus núcleos (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Rute y sus núcleos (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011493, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores en Santaella y sus núcleos (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores en Santaella y sus núcleos (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011494, Pregunta relativa a la EDAR del área metropolitana de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR del área metropolitana de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011495, Pregunta relativa a la EDAR en Níjar y a la ampliación de la EDAR de El Barranquete (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR en Níjar y a la ampliación de la EDAR de El Barranquete (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011496, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Lúcar y sus núcleos (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Lúcar y sus núcleos (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011497, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Bédar, Los Gallardos y sus núcleos (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Bédar, Los Gallardos y sus núcleos (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011498, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Níjar y sus núcleos (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Níjar y sus núcleos (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011499, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Berja, Dalias y sus núcleos (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Berja, Dalias y sus núcleos (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011500, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en El Ejido y sus núcleos (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a agrupación de vertidos y colectores en El Ejido y sus núcleos (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011501, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Abla, Abrucena y sus núcleos (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la agrupación de vertidos y colectores en Abla, Abrucena y sus núcleos (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011502, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y de colectores en Alhabía, Alicún, Huécija y Terque (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la agrupación de vertidos y de colectores en Alhabía, Alicún, Huécija y Terque (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011503, Pregunta relativa a la agrupación de vertidos y de colectores en Bentarique, Íllar, Instinción y Rágol (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la agrupación de vertidos y de colectores en Bentarique, Íllar, Instinción y Rágol (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011504, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores de Alcóntar, Bacares y sus núcleos (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores de Alcóntar, Bacares y sus núcleos (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011505, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores de Albox, Arboleas, Zurgena y sus núcleos (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores de Albox, Arboleas, Zurgena y sus núcleos (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011506, Pregunta relativa a la EDAR y a los colectores de Antas (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EDAR y a los colectores de Antas (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 219, de 10 de noviembre de 2010), fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía diferentes obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

El último informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, y de los gastos en actuaciones del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, está fechado a 31 de diciembre de 2017, y en el mismo se relacionan obras ya finalizadas, en curso y en tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución, en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se encuentra el proyecto de la obra hidráulica de interés de la comunidad autónoma en cuestión?

¿Cuál es su presupuesto total y el ejecutado hasta la fecha?

¿Cuándo concluyó la ejecución del proyecto citado y, en caso de no haber finalizado, cuál es la fecha prevista para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Diego Crespo García.

